

Tipo	Consulta
Asunto	Realización de acto público de Ayuntamiento de Sevilla
Fecha	31 de enero de 2012

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 25 de marzo de 2012

Consulta sobre acto de presentación, entre los días 24 de enero y 3 de febrero de 2012, de dos publicaciones relacionadas con el Proyecto Redes Sevilla

1º.- De acuerdo con “anuncio” en prensa, recientemente realizado, las elecciones al Parlamento de Andalucía serán el próximo 25 de marzo (domingo). En consecuencia, el Decreto de convocatoria correspondiente se expedirá el próximo día 30 de enero y se publicará y entrará en vigor al día siguiente.

2º.- Se denomina “periodo electoral” el lapso temporal comprendido entre la convocatoria de elecciones y el mismo día de la votación.

3º.- La Ley estatal 29/2005, de 29 de diciembre de Publicidad y Comunicación Institucional no permite, salvo excepciones, realizar campañas institucionales de publicidad y comunicación en período electoral (art. 10).

4º.- La Ley reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de andaluzas también prohíbe durante el mismo período “actos que supongan la manifestación pública de proyectos, realización o resultados” de las Administraciones andaluzas (Disposición Adicional Primera).

En consecuencia, si finalmente resulta cierto el “anuncio” arriba citado, la legislación actual no establecería restricción alguna en el período comprendido entre los días 24 y 30 de enero de 2012 (ambos inclusive).